

MENDOZA, 15 NOV 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 18195/18 caratulado: "Profesorado Universitario de Danza - Carreras de Artes del Espectáculo. Seminario de formación en composición coreográfica: Pedagogía y Creación a/c Prof. Gerardo Litvak".

CONSIDERANDO:

La trayectoria del profesor Gerardo LITVAK, docente de la Universidad Nacional de las Artes, quien estará cargo del mencionado curso.

Que el presente Seminario se dictará en dos sedes: Mendoza (Capital) y en San Rafael, teniendo en cuenta la instancia de articulación entre esta Unidad Académica y el Instituto Profesorado de Arte del mencionado Departamento.

La opinión favorable de Secretaría de Extensión y de Secretaría Académica, en la que ésta última considera relevante la propuesta y destaca el aporte y valor académico para el proceso de fortalecimiento de los hacedores locales de la danza.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 23 de octubre de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

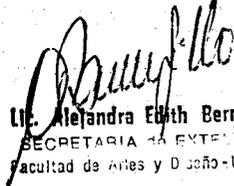
ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Seminario "**Composición Coreográfica: Pedagogía y Creación**" que estará a cargo del Prof. Gerardo LITVAK y se llevará a cabo en articulación entre esta Facultad y el Instituto Profesorado de Arte 9-014 de San Rafael, Mendoza, según el detalle que consta en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° **288**

F. A.
ecm.
↻


Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA


Lic. **Alejandra Edith Bermelillo**
SECRETARIA DE EXTENSION
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO


PROF. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO



ANEXO ÚNICO

1. Formato curricular (marcar con una x)

CURSO		CONFERENCIA		TALLER		OBRA DE TEATRO	
JORNADA		CICLO DE DEBATE		MUESTRA DE ARTE		OTRO	
SEMINARIO	X	CLASE MAGISTRAL		CONCIERTO			

2. Nombre de la actividad:

SEMINARIO DE COMPOSICIÓN COREOGRÁFICA: PEDAGOGÍA Y CREACIÓN

3. Organizadores o responsables:

Profesorado Universitario de Danza, Carreras de Artes del Espectáculo, Facultad de Artes y Diseño
Responsable: Mgter. Vilma Emilia RÚPOLO
Organizadoras: Dra. María Ester del Carmen TROZZO, Lic. María Soledad SORIA, Lic. Adolfo Ramón MEDALLA ARAYA

Alumnos colaboradores

Téc. Sup. Candela GARCÍA

4. Profesor que estará a cargo de la actividad

Prof. Gerardo LITVAK

5. Fecha de la actividad

EN MENDOZA:

COMIENZA	11	11	18
----------	----	----	----

TERMINA	12	11	18
---------	----	----	----

EN SAN RAFAEL:

COMIENZA	13	11	18
----------	----	----	----

TERMINA	14	11	18
---------	----	----	----

6. Horario de:

Domingo 11	de	10:00	a	13:00	y	de	14:30	a	17:30
Lunes 12	de	09:00	a	14:00	y	de	-----	a	-----
Martes 13	de	-----	a	-----	y	de	15:30	a	21:30
Miércoles 14	de	09:00	a	14:00	y	de	-----	a	-----

Carga Horaria total

Horas reloj (presenciales)	11	Horas reloj (NO presenciales)	5
Horas cátedra (presenciales)		Horas cátedra (NO presenciales)	

OBSERVACIONES:

Características de la articulación

El Seminario se enmarca en una instancia de articulación entre la Facultad de Artes y Diseño de la UNCuyo y el Instituto Profesorado de Danza 9-014 de San Rafael para colaborar en la futura creación de la carrera universitaria: Profesorado de Grado Universitario en Danza en las Carreras de Artes del Espectáculo, FAD-UNCuyo. La FAD ofrece este Seminario de Composición Coreográfica como trabajo cogestionado entre ambas instituciones. Esta actividad interinstitucional entre el IPA y la FAD se realiza para la futura articulación entre ambas instituciones.

Características operativas del Seminario

El mismo seminario se dictará en dos sedes diferentes: Mendoza (FAD) y San Rafael (IPA). Es decir que las y los participantes cursarán la experiencia de formación en forma completa en Mendoza o San Rafael. La Secretaría de Extensión de la FAD otorgará las respectivas certificaciones del cursado realizado en Mendoza y San Rafael de 11 horas reloj presenciales y 5 horas reloj no presenciales (elaboración de contenidos vinculados al Seminario).

7. Lugar donde se realizará la actividad:

Aula Teatro FAD - UNCuyo en Mendoza
Instituto Profesorado de Arte 9-014 en San Rafael.

Gestión del mismo a cargo de (Extensión, organizadores, etc.):

Secretaría de Extensión de la FAD en Mendoza - Secretaría de Extensión IPA 9-014 en San Rafael

Prof. Arturo Eduardo Tascheret
DECANATO
FAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

Lic. María Ester del Carmen Trozzo
SECRETARÍA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Téc. Univ. Mariana Santos
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único - Hoja 2

8. Destinatarios:

ESTUDIANTES DE GRADO FAD e IPA	activos	X	oyentes	X
ESTUDIANTES DE POSGRADO	activos	X	oyentes	X
GRADUADOS FAD e IPA	activos	X	oyentes	X
DOCENTES FAD e IPA	activo	X	oyente	X
EXTERNO	activo	X	oyente	X
OTRO	activo		oyente	

9. Cupo:

MÍNIMO	6	MÁXIMO	30 participantes activos por cada sede
--------	---	--------	----------------------------------------

10. Arancel:

DESTINATARIOS	ACTIVOS	OYENTES
ESTUDIANTES DE GRADO IPA	\$ 150	----
ESTUDIANTES DE GRADO FAD	----	----
ESTUDIANTES DE POSGRADO IPA	\$ 150	----
ESTUDIANTES DE POSGRADO FAD	----	----
GRADUADOS IPA	\$ 150	----
GRADUADOS FAD	----	----
DOCENTES IPA	\$ 150	----
DOCENTES FAD	----	----
EXTERNO- IPA	\$ 150	----
EXTERNO- MENDOZA	----	----
OTRO	----	----

11. Modalidad de la actividad:

TEÓRICA		PRESENCIAL		TEÓRICA-PRÁCTICA	X
PRÁCTICA		SEMI-PRESENCIAL	X	OTRA (ESPECIFICAR)	

12. Material gráfico necesario para la difusión:

FLYER	X	PROGRAMA		CATÁLOGO	
OTRA (ESPECIFICAR)		X	CERTIFICADOS		

13. Recursos técnicos requeridos:

Sonido, computadora y proyector multimedia

14. Certificación: asistencia y/o aprobación.

Presentar nómina de participantes (nombre completo, DNI o pasaporte) que hayan aprobado la actividad en formato papel planilla de asistencia al CORREO ELECTRÓNICO DE EXTENSIÓN: extension@fad.uncu.edu.ar

15. Evaluación de actividades de Extensión

Se le solicitará a los asistentes de las actividades organizadas por la Secretaría de Extensión una encuesta. Éste será un indicador que retroalimente el proceso, a tener en cuenta para futuros proyectos.

16. Otras necesidades o consideraciones:

--

RESOLUCIÓN N° **288**

F. A.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Alejandra Edith Bermejillo
SECRETARIA de EXTENSIÓN
Facultad de Artes y Diseño - UNCUIYO

Arturo Eduardo Fascheret
Prof. **ARTURO EDUARDO FASCHERET**
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO